

23410 RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un *modem* para la transmisión de datos, marca «EYP», modelo MV26/8300, fabricado por «Estudios y Proyectos de Telecomunicación, Sociedad Anónima», en Las Rozas (Madrid).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Estudios y Proyectos de Telecomunicación, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida de la Coruña, 22, municipio de Las Rozas, provincia de Madrid, para la homologación de un *modem* para la transmisión de datos, fabricado por «Estudios y Proyectos de Telecomunicación, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en avenida de la Coruña, 22, Las Rozas (Madrid).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave 87044134, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», con certificado de clave MDD1990387 han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMD-0019, con fecha de caducidad el día 20 de julio de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 20 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Presentación física.
Segunda. Descripción: Tipo de transmisión.
Tercera. Descripción: Protocolo/velocidad de transmisión. Unidades: xxx/bits/s.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «EYP». Modelo: MV26/8300.

Características:

Primera: Equipo independiente.
Segunda: Síncrono/dúplex o semidúplex.
Tercera: V26, V26 bis/2400.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 20 de julio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

23411 RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un generador de Rayos X para radiodiagnóstico médico, fabricado por «Radiología, Sociedad Anónima» en su instalación industrial ubicada en Madrid.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Radiología, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Canarias, 60, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un generador de Rayos X para radiodiagnóstico médico fabricado por «Radiología, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Madrid.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E 861130028, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-RAD-I.A.01 (GX), han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1252/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GGE-0026, con fecha de caducidad del día 20 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad con la producción antes del día 20 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Potencia eléctrica nominal. Unidades: KW.
Segunda. Descripción: Tipo de rectificación. Unidades: Número de pulsos.
Tercera. Descripción: Tiempo mínimo de exposición. Unidades: Milisegundos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Radiología», modelo Siliciux Super 400.

Características:

Primera: 30.
Segunda: 2.
Tercera: 5.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 20 de julio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

23412 RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un generador de Rayos X para radiodiagnóstico médico, fabricado por «Radiología, Sociedad Anónima» en su instalación industrial ubicada en Madrid.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Radiología, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Canarias, 60, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un generador de Rayos X para radiodiagnóstico médico fabricado por «Radiología, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Madrid.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E 861130027, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-RAD-I.A.01 (GX), han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1252/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GGE-0027, con fecha de caducidad del día 20 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del día 20 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Potencia eléctrica nominal. Unidades: KW.
Segunda. Descripción: Tipo de rectificación. Unidades: Número de pulsos.
Tercera. Descripción: Tiempo mínimo de exposición. Unidades: Milisegundos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Radiología», modelo Siliciux Super 600.

Características:

Primera: 45.
Segunda: 2.
Tercera: 5.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 20 de julio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

23413 CORRECCION de erratas de la Resolución de 28 de julio de 1987, de la Dirección General de Minas, por la que se acuerda publicar extracto de 25 homologaciones de materiales y maquinaria de empleo en minería.

Padecidos errores en la inserción de la Resolución de 28 de julio de 1987 por la que se acuerda publicar extracto de 25 homologaciones de materiales y maquinaria de empleo en minería, publicada en

el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de fecha 16 de septiembre de 1987, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

Párrafo 9, línea 2, donde dice: «VVMVV 3,6/6 (3 x SK)...», debe decir: «VVMVV 3,6/6 KV (3 x SK)».

Párrafo 13, línea 2, donde dice: «VT-800 D, fabricado y solicitada...», debe decir: «VT-800 de, fabricado y solicitada».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

23414 *RESOLUCION de 17 de septiembre de 1987, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación que se mencionan.*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de SAT, así como disoluciones y cancelaciones.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.498, denominada «Río Seco Barranco del Puerto», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en América, 3, Nerja (Málaga), y constituida para transformación en nuevos regadíos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.499, denominada «Jomara», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Cerca de los Curas», Azuaga (Badajoz), y constituida para explotación de ganado porcino de cebo y de cría, y de ganado ovino, así como la venta del mismo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.500, denominada «Apicultores de la Jarra», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera sin número, Buenasbodas (Toledo), y constituida para envasado y comercialización de miel en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.501, denominada «Cervera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Hereta del Moro, Aldaia (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de vacuno de leche.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.502, denominada «Pla des Rasquelb», de responsabilidad limitada, domiciliada en Vaelella, 77, Inca (Baleares), y constituida para aprovechamiento de las aguas residuales de la depuradora de Inca.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.503, denominada «Nase», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «San Antonio», Peña de la Sal, Alcolea del Río (Sevilla), y constituida para explotación de fincas en común, comercialización de mejoras en el medio rural y prestación de servicios comunes.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.504, denominada «Dehesillas y Ventas», de responsabilidad limitada, domiciliada en José Antonio, 3, El Gordo (Cáceres), y constituida para explotación y comercialización de cultivos extensivos, hortícolas, fruticultura y ganadería.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.505, denominada «Hermanos Pérez Subias», de responsabilidad limitada, domiciliada en paseo de Ronda, 32, Quinto de Ebro (Zaragoza), y constituida para explotación en común de tierras y ganado procedentes de las explotaciones individuales de los socios y tierras arrendadas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.506, denominada «Manzano Otero», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Patilla del Cuarto», Don Benito (Badajoz), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, así como toda actividad relacionada con las anteriores de todo tipo, y cualquier otra industrial, comercial o de servicios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.507, denominada «Raíces», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de la Constitución, 4, Villabuena del Puente (Zamora), y constituida para explotación común de las tierras propias, arrendadas o en aparcería, así como la comercialización en común de los productos agrarios procedentes de dicha explotación y el aprovisionamiento de las materias primas para la obtención de dichos productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.508, denominada «Monclín Agroláctea», de responsabilidad limitada, domiciliada en Casnivejo, 11, Medina de Rioseco (Valladolid), y constituida para comercialización de productos lácteos desde la fase de producción hasta la fase de venta al consumidor.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.509, denominada «Verasol», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera nacional 340, kilómetro 210, Vera (Almería), y constituida para explotaciones agrícolas, producción y comercialización de productos hortofrutícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.510, denominada «Comercializadora de Productores de Aceituna (COPRA)», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de San Francisco Javier, sin número, edificio «Sevilla-2», Sevilla, y constituida para elaboración, industrialización, y, en su caso, comercialización de la aceituna de sus socios, así como cualquier otra actividad o servicio, que, siendo de interés para aquéllos, se derive o complemente el referido objeto principal.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.511, denominada «Lombricultores de Castilla y León», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mansilla de las Mulas (León), y constituida para comercialización de productos derivados de la lombricultura y adyacentes.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.512, denominada «Hermanos Muñoz Alonso», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Alta, sin número, Robledo de Corpes (Guadalajara), y constituida para explotación de ganado ovino y caprino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.513, denominada «Hermanos Gutiérrez Nuñez», de responsabilidad limitada, domiciliada en barrio Cereceda, Cereceda-Rasines (Cantabria), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.514, denominada «Los Ardales», de responsabilidad limitada, domiciliada en Calvo Sotelo, 83, Aldea del Rey (Ciudad Real), y constituida para comercialización de productos agrarios y prestación de servicios a sus afiliados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.515, denominada «Ficus», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Agustín, 28, Valdefuentes (Cáceres), y constituida para industrias de productos alimenticios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.516, denominada «Allocamp», de responsabilidad limitada, domiciliada en Diputación de Pozo Higuera, Lorca (Murcia), y constituida para producción y comercialización de flor cortada, plantas ornamentales y hortalizas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.517, denominada «El Portillo de Alberite», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera del Portillo, sin número, Alberite (La Rioja), y constituida para comercializar el melocotón producido en las explotaciones de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.518, de responsabilidad limitada, domiciliada en Villamarciel (Valladolid), constituida para explotación comunitaria de hortalizas y denominada «El Zurrón».

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.519, denominada «Almonte», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de España, 3, Deleitosa (Cáceres), y constituida para adquisición de materias primas y comercialización de caprino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.520, denominada «La Nava de Panicera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Rañeces-Grado (Asturias), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.521, denominada «Berganciano-Cuarto Chico», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle de la Ribera, sin número, Berganciano-Villaseco de los Reyes (Salamanca), y constituida para producción, engorde y explotación de ganado lanar u ovino, vacuno y porcino; ampliación, mejora y racionalización de pastizales y cosechas, mejora de montes y aprovechamientos forestales; y prestación de servicios comunes.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.522, denominada «Productos Lácteos Campos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Menorca, sin número, Campos del Puerto (Baleares), y constituida para producción y comercialización en común de leche de vaca y sus derivados primarios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.523, denominada «Gorofres», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cristóbal Colón, 83, Palos de la Frontera (Huelva), y constituida para explotación en común y comercialización de sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.524, denominada «La Creueta de Picassent», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Major, 50, bajo, Picassent (Valencia), y constituida para elevación, conducción y distribución de agua para riego.